



27 de marzo de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Grupo Cajatres, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2013, ha tomado conocimiento de la dimisión presentada por razones personales y con carácter irrevocable por D. Miguel Ángel Gómez Aguado, a sus cargos de vocal del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, mediante escrito de fecha 25 de marzo de 2013 dirigido al Presidente. No se ha procedido, hasta el presente momento, a la cobertura de la vacante producida.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres, S.A.